

2056 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Comisión Municipal de Sauce a donar a la provincia un lote de terreno con destino a la construcción de un Matadero.

Fecha de Sanción: 31/05/1960

Fecha Promulgación: 17/06/1960

Fecha P.B. Oficial: 28/06/1960

Estado de la Ley:

Veto:

2056 - Ganadería - Matadero

Autoriza a la Comisión Municipal de Sauce a donar a la Provincia un terreno para la construcción de un Matadero.

Fecha de Sanción: 31/05/1960

Fecha Promulgación: 17/06/1960

Fecha P.B. Oficial: 28/06/1960

Estado de la Ley:

Veto:

2056 - Municipalidad de Sauce - Matadero

Autoriza a la Comisión Municipal de Sauce a donar a la provincia un lote de terreno con destino a la construcción de un Matadero.

Fecha de Sanción: 31/05/1960

Fecha Promulgación: 17/06/1960

Fecha P.B. Oficial: 28/06/1960

Estado de la Ley:

Veto: